Espacio de Intercambio de Experiencias

Innovación social y participación en salud

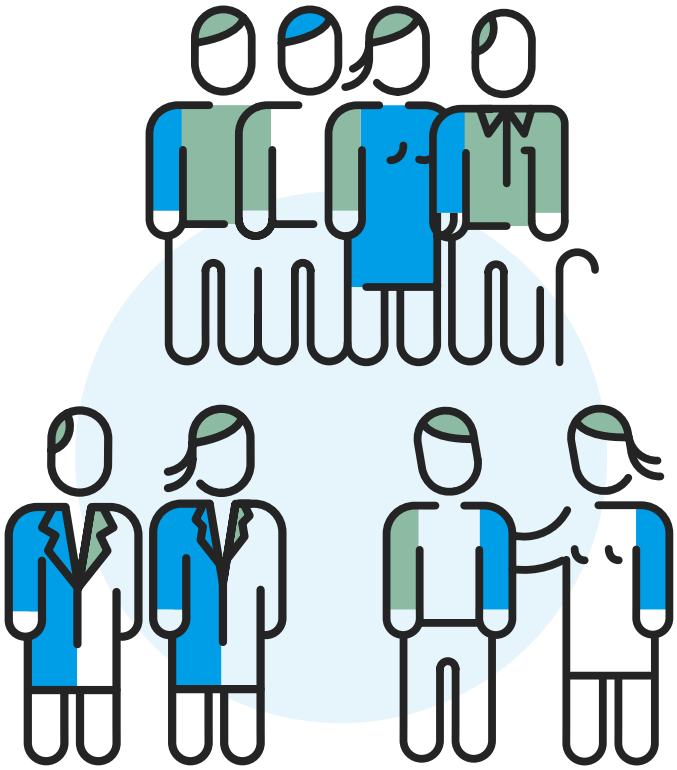

Dossier de patrocinio

Hospital Clínic de Barcelona

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari

¿De qué sirve saber mucho
si desconocemos el sentido?

Marina Garcés
Escritora y filósofa

Este proyecto es un paso adelante importante
para este hospital y para la sanidad de nuestro país.
Preguntamos, compartimos, abrimos este espacio
para poder contrastar las experiencias
y que nos ayude en la toma de decisiones.

Josep Maria Campistol
Director General del Hospital Clínic

¿QUÉ ES EL ESPACIO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS (EIE)?

El EIE es un **iniciativa** enfocada a la mejora de los servicios sanitarios y de la **calidad** del modelo asistencial a partir de la experiencia del paciente, cuidador/a, familiar y de ciudadano/a que acude al hospital.

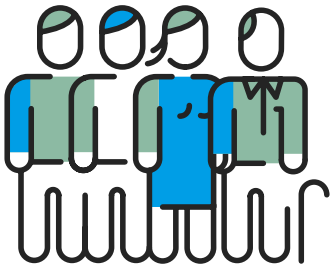

Reflexionamos y repensamos el modelo asistencial desde la perspectiva ciudadana.

Somos un laboratorio de innovación social y participativa en salud.

Es también un espacio...

Abierto a todos los actores de la salud	Ciudadanos, profesionales sanitarios, gestores, investigadores, empresarios, asociaciones y administraciones.
Compartido	Para fomentar las interacciones entre distintas perspectivas.
Libre y seguro	Con el fin de garantizar el debate abierto.
Enfocado en el mundo real	Que nos permite adoptar una visión sistémica.

Metodología

En el EIE trabajamos con una metodología basada en el modelo de los bancos de pruebas o *living labs*. Utilizamos la cocreación y el *design thinking* para:

- Identificar necesidades no cubiertas.
- Buscar soluciones innovadoras y escalables.
- Abordar los retos de la atención y crear un modelo sostenible, integrado y centrado en la persona.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Con el apoyo de los patrocinadores y mecenas, queremos desarrollar **siete líneas estratégicas** para crear un hospital reflexivo a las necesidades de los ciudadanos y abierto a la comunidad.

1 Mejorar la gestión del tiempo

Todo el proceso asistencial se organiza entorno al tiempo: los periodos de espera, los posibles retrasos, las duraciones de la visita o de la prueba, todos son elementos que acompañan cualquier acto médico. Pero en un contexto de incertidumbre, una mala gestión del tiempo puede añadir ansiedad y sufrimiento.

ACCIÓN
Identificar oportunidades y elementos de mejora en la comunicación entre servicios y formar usuarios para mitigar los efectos negativos de gran impacto en la experiencia del paciente.

2 Prestar apoyo emocional a las personas enfermas

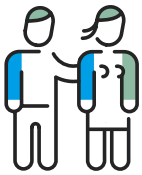

El apoyo psicológico y emocional no se refiere únicamente al profesional, sino que incluye formas muy diversas, como el acompañamiento de otros pacientes (testimonios) o el apoyo grupal. El apoyo recibido por pacientes es muy desigual según la patología pero, aunque tiene deficiencias y limitaciones, se ha normalizado como una necesidad que debe cubrirse para garantizar un tratamiento integral.

ACCIÓN
Diagnosticar necesidades de apoyo emocional y diseñar actividades de acompañamiento "colectivo" para garantizar una atención sanitaria integral.

3 Luchar contra el estigma

En la atención sanitaria también existe el estigma y la discriminación: los pacientes afectados pueden llegar a recibir cuidados de inferior calidad o inadecuados, padecer obstáculos innecesarios en el acceso a las prestaciones y sufrir situaciones de abuso.

ACCIÓN
Sensibilizar a los profesionales sobre el estigma, diseñando acciones concretas que combatan prejuicios y estereotipos y garanticen la dignidad e igualdad de tratamiento.

4 Dar apoyo a las personas mayores no acompañadas

La soledad no deseada afecta más de la mitad de las personas mayores en Cataluña, y tiene consecuencias importantes en su bienestar y en su experiencia durante su estancia en los centros sanitarios. Además de reducir el estrés y la preocupación, la presencia de un acompañante atento a las necesidades de la persona puede aportar diversos beneficios en la eficiencia del tratamiento clínico y prevenir situaciones de riesgo.

ACCIÓN
Implementar una iniciativa pionera de acompañamiento y apoyo a las personas mayores solas durante su viaje o estancia en el hospital.

5 Crear un hospital accesible para todos

Con el objetivo de garantizar la igualdad de tratamiento a todos los ciudadanos atendidos por el hospital, el EIE tiene como una de sus prioridades facilitar la accesibilidad de las instalaciones y las prestaciones sanitarias.

ACCIÓN
Mejorar la accesibilidad de los servicios sanitarios del hospital a todos los ciudadanos, de la documentación médica y de la información.

6 Transmitir una dieta saludable

Difundir los conceptos básicos de una dieta equilibrada a la sociedad es un reto. Nuestra hipótesis es simple: si los profesionales sanitarios comen productos saludables, de proximidad y cocinados de la manera más apropiada, transmitirán esa filosofía a sus pacientes. El resultado será una alimentación saludable y sostenible.

ACCIÓN
Sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de adoptar una dieta equilibrada, saludable y sostenible, y transmitir estos principios a los pacientes.

7 Abrir el hospital a la comunidad educativa

Abrir el hospital a la comunidad requiere colaborar con diferentes agentes sociales para identificar necesidades no cubiertas y evaluar qué actividades y servicios puede ofrecer el hospital para dar respuesta a estas necesidades. Colaborar con la comunidad educativa es un desafío muy importante para los centros sanitarios, porque puede llegar a tener un impacto sobresaliente en los niveles de salud de los más jóvenes.

ACCIÓN
Codiseñar, junto con los profesionales de salud, una "caja de herramientas" que mejore las habilidades y conocimientos del profesorado, para facilitar el diagnóstico precoz de problemas potencialmente graves y dar respuesta a las preocupaciones sobre la mejor manera de atender los trastornos o patologías de los alumnos.

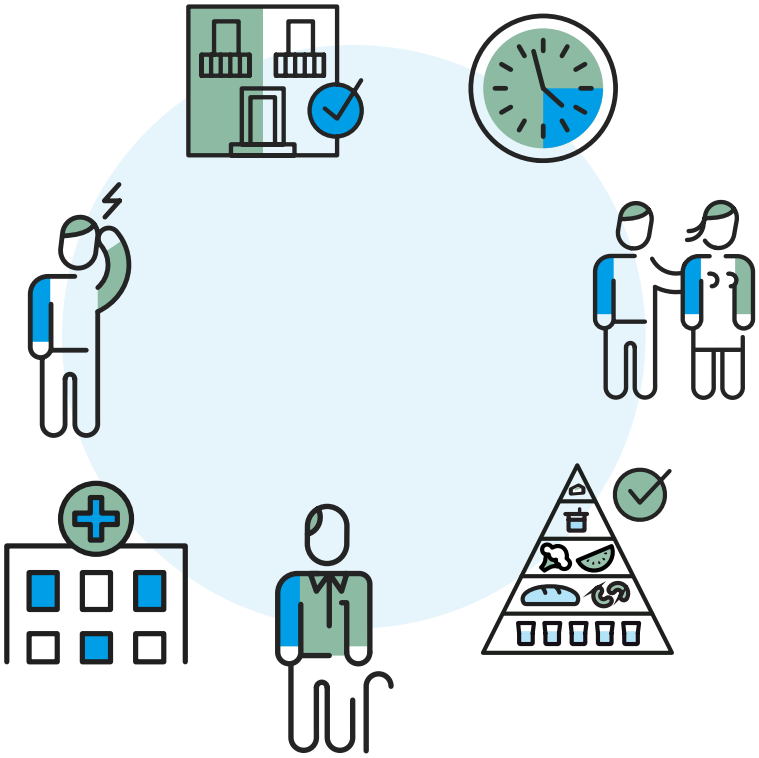

NUESTROS SERVICIOS

En el **Espacio de Intercambio de Experiencias** prestamos servicios en las actividades relacionadas con:

Diagnóstico y diseño de proyectos de mejora asistencial

Innovación abierta

Investigación

Intercambio de conocimiento y formación

INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO (KPI)

- A lo largo de 2019, casi **300 ciudadanos** participaron en las actividades desarrolladas en el EIE o derivadas de proyectos relacionados.

- También se han realizado **11 grupos focales y 23 entrevistas** en profundidad para evaluar la experiencia del paciente e identificar procesos de mejora en el hospital.

- Coordinamos dos proyectos europeos (EIT-Health) con la finalidad de promover la cocreación con ciudadanos para abordar retos sanitarios:
  - CRISH (*Co-creating Innovative Solutions for Health*).
  - CALMA (*Training and Support to Calm and Raise Awareness of Dyspnea Crisis*).

- Colaboramos en la evaluación de la experiencia del paciente en dos proyectos institucionales:
  - La consolidación del Portal Clínic (https://www.clinicbarcelona.org/portalclinic).
  - La evaluación de los proyectos de infraestructura del hospital.

¿POR QUÉ COLABORAR CON NOSOTROS?

Contribuirá

A mejorar la **calidad de la atención sanitaria** para un modelo sostenible y centrado en la persona.

Consolidará

Un **proyecto innovador**, participativo, abierto a la comunidad, que aborda los retos actuales de la sanidad.

Difundirá

Su **imagen corporativa** con una iniciativa que da respuesta a una demanda ciudadana.

Consolidará

Reconocimiento por sus compromisos en materia de Responsabilidad Social Corporativa, ventajas y contrapartidas(*-**)

Ventajas fiscales: deducción del 35% del importe del donativo de la cuota íntegra del impuesto de sociedades.

Visibilidad: el patrocinador puede desgravar el 100% de la aportación como gastos de marketing u otros.

* La Fundació Clínic per a la Recerca Biomèdica (FCRB) está inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de la Generalitat de Catalunya con el número 473 y se encuentra incluida entre las reguladas por el artículo 16 de la Ley de Mecenazgo 49/2002 de 23 de diciembre de 2002. Las donaciones se pueden acoger a los beneficios fiscales establecidos en el artículo 24 y los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general en el artículo 25 de la citada ley.

** Los beneficios fiscales que hace referencia este documento, son de ámbito estatal. Los beneficios fiscales dependerán de la normativa del país de residencia de la empresa donante o colaboradora.

¡FORME PARTE DE NUESTRO PROYECTO!

Espacio de Intercambio de Experiencias

Hospital Clínic
Calle Villarroel 170
08036 Barcelona
eie@clinic.cat

¿Quiere saber más sobre nuestras actividades?

Síganos en Linkedin:

@Espai d'Intercanvi d'Experiències

O visite nuestra web:

https://www.clinicbarcelona.org/colabora/participacion

Con el apoyo de:

En colaboración con: